

PRUEBA DE ACCESO A 1º EEPP DEL DEPARTAMENTO DE DANZA CLÁSICA

⇒ **VESTUARIO QUE SE REQUIERE:**

- Maillot (chicas)
- Camiseta manga corta (chicos)
- Mallas o medias rosas (chicas)
- Mallas o medias negras sin pie, o pantalones de licra ajustados (chicos)
- Zapatillas de media punta (Chicos y chicas). Zapatillas de puntas para chicas.

⇒ **ESTRUCTURA:**

Según la Orden del 16 de Abril del 2008 :La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de danza constará, de tres partes diferenciadas, de acuerdo con lo que se establece en los apartados siguientes:

- a) Todos los ejercicios que componen la barra, con una duración no superior a 45 minutos, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesorado del centro.
- b) Realización de diferentes variaciones en el centro, con una duración no superior a 90 minutos, que serán dirigidas y acompañadas al piano por profesorado del centro.
- c) Realizar una improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a 3 minutos.

⇒ **CONTENIDOS DE LA PARTE A (Barra)**

- Demi-plié y grand-plié en todas las posiciones.
- Souplesse devant y cambré derrière.
- Battement tendu con distintos acentos.
- Battement tendu enveloppé y développé.
- Battement tendu en tournant 1/8 en dehors y en dedans.

- Battement jeté con distintos acentos.
- Battement jeté en cloche con plié o fondu.
- Rond de jambe en l'air en dehors y en dedans.
- Grand rond de jambe por cuartos.
- Battement frappé doble en croix (de todas las formas posibles).
- Petit battement sur le cou de pied, con acento devant y derrière (con todos los cou de pied posibles).
- Battement fondu en croix.
- Battement développé en croix.
- Degagé o Relevé lent en croix.
- Grand battement en croix.
- ½ Tour de promenade en retiré y cou de pied en dehors y en dedans.
- Trabajo del tombé acabado en b.tendu y en cou de pied con desplazamiento.
- Equilibrios en posiciones en l'air en posé (attitude derrière y arabesque).
- Equilibrio en cou de pied y retiré a relevé.
- Pie à la barra en 4ª devant y 2ª con plié y relevé.

⇒ **CONTENIDOS DE LA PARTE B (Centro)**

Pas de Liaison

- Pas de bourrée por dégagé y coupé con cou de pied a la entrada.
- Pas de basque en dehors
- Pas de basque en dedans (en face)
- Tombé a b. tendu y a cou de pied con desplazamiento.
- Pas de vals por cuartos.
- Piqué a 5ª en arrière.

Adagio

- Temps lié à terre de Vaganova en dehors.
- 4º port de bras de Vaganova.
- Gran plié en 1ª y 2ª.

- Cuatro arabesque en l'air.
- Développé en croix.
- Degagé o Relevé lent en todas las grandes posiciones.
- Battement fondu devant y a la second.
- ½ Promenade en retiré y en cou de pied en deh y en ded.
- Caminar con el criterio clásico.

Pirouettes

- Preparación de pirouettes en dehors y en dedans desde 5ª pos.
- Preparación de pirouettes en dehors desde 4ª pos. y en dedans desde 4ª tombé directamente a retiré.
-

Allegro

Se trabajarán en profundidad los saltos aprendidos en cursos anteriores como assemblé dessus-dessous, glissade, sissonne simple devant y derrière, chassé sauté ... y además se evaluarán los siguientes contenidos:

- Grand changement.
- Echappé en croix.
- Grand echappé.
- Changement en tournant ¼.
- Assemblé a la seconde dessus y dessous.
- Pas de chat.
- Sissonne simple.
- Sissonne fermé a la seconde.
- Temps levé a cou de pied,

Tours Diagonal

- Piqué soutenu en tournant.
- Deboules.

VARONES

- Preparación de pirouettes desde 2ª en dehors y en dedans.
- ½ pirouette en dehors desde 5ª posición.
- Grand echappé.

- Sissonne simple
- Demi-tour en láir

PUNTAS (frente a la barra)

- Relevés en todas las posiciones.
- Echappés relevé a la seconde.
- Sus-sous.
- Pas de bourré por coupé dessus-dessous sin cou de pied.

⇒ **CONTENIDOS DE LA PARTE C (Improvisación)**

Se realizará una pequeña improvisación, después de escuchar varias veces un fragmento musical que puede contener diferentes ritmos y cadencias.

⇒ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PARTE A Y B:**

- **Se evaluará** el conocimiento de los contenidos antes citados tanto en su terminología como en su ejecución.
- **Se evaluará** la colocación así como la capacidad de coordinación y el conocimiento de los principios básicos de la danza clásica.
- **Se tendrá en cuenta** el trabajo articular, la preparación física y elasticidad necesaria para este tipo de estudios.
- **Se evaluará** la capacidad de concentración en la realización de los ejercicios así como la capacidad de reacción y asimilación de los mismos.
- **Se evaluará** el dominio de las distintas partes que componen una clase de danza clásica (barra, centro con su adagio, giros y allegro) en el nivel requerido.
- **Se observará** la calidad de los movimientos donde interviene: el equilibrio, el espacio con sus direcciones y desplazamientos, así como la musicalidad y la expresividad.
- En el caso de las chicas, **se evaluará** el trabajo de puntas teniendo en cuenta: La alineación del pie, la fuerza del tobillo, el trabajo de subida y bajada de las mismas, así como el conocimiento de los contenidos específicos.
- En el caso de los varones, **se evaluará** la potencia del salto, la colocación y equilibrio en los giros y la coordinación en todos sus contenidos.
- En la improvisación **se evaluará** el uso del espacio, la calidad y armonía del movimiento, así como la musicalidad.

⇒ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PARTE C:**

- Se evaluará la creatividad y expresividad.
- Se evaluará el uso del espacio.
- Se evaluará la calidad de movimiento.

⇒ **CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Según la Orden de 16 de abril de 2008. Artículo 7. Calificación de la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de danza. La calificación de la prueba de acceso se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

1. Los ejercicios de que consta la prueba de acceso serán calificados globalmente, por lo que el Tribunal no deberá emitir calificaciones parciales de cada uno de ellos.
2. La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesaria una calificación de cinco puntos como mínimo para considerarla superada.
3. Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen en el artículo 4 de la presente Orden.

En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados, determinando la no superación de la prueba de acceso.